

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 06

FECHA : Medellín, 18 de marzo de 2015

HORA : 15:00 horas

LUGAR: Salón de Reuniones de la Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en **sesión extraordinaria** con la participación de los siguientes Consejeros:

ASISTENTES: Doctor Felipe Andrés Gil Barrera, Presidente Delegado
Doctor Luis Arturo Penagos Londoño, Delegado del Presidente de la República.
Doctor Francisco Javier Cardona Acosta, Delegado del Ministerio de Educación
Doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores
Doctor Sergio Maya Echavarría, Representante del Sector Productivo
Doctor Juan Fernando Ruíz Ramírez, Representante de las Directivas Académicas
Doctor William Alberto Ramírez Silva, Representante de los Docentes.
Doctor Juan Camilo Palacio Sánchez, Representante de los Graduados.
Señora Sandra Cecilia Abadía Cortés, Representante de los Estudiantes.

Doctor Fabio León Vélásquez Suarez, Secretario

INVITADOS Doctor Alonso Hoyos Betancur, Asesor para Educación Superior del Departamento de Antioquia
Doctora Sol Beatriz García Barrera, Comité de Garantías Electorales
Doctor José Fernando Rodríguez Goez, Comité de Garantías Electorales
Doctor Ezequiel Torres Muñoz, Comité de Garantías Electorales
Doctor Luis Fernando Zuñiga López, Representante de la Procuraduría General de la Nación

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Elección de Rector

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera, Presidente Delegado, sometió el orden del día a consideración de la Corporación.

La estudiante Sandra Cecilia Abadía Cortés, Representante de los Estudiantes, manifestó una solicitud del estamento estudiantil cual es la de aplazar la fecha para la elección de Rector para que el estamento pueda tener más tiempo para analizar la terna de candidatos, porque les parece muy poco tiempo para analizar las propuestas.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores manifestó estar de acuerdo con la solicitud de la estudiante.

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera manifestó, que aceptar la solicitud sería cambiar nuevamente el cronograma de la elección que ya se modificó ante la solicitud del mismo estamento; que cada etapa del proceso electoral fue suficiente, se han dado todas las garantías y todo el espacio, además de haber sido transparente y su posición es que el proceso debe continuar.

El señor Presidente del Consejo Directivo somete a votación la continuidad del proceso o modificación del calendario.

El doctor Francisco Javier Cardona, Representante del Ministerio de educación nacional, esta de acuerdo en continuar con el proceso.

El doctor Sergio Maya Echavarría, Representante del Sector Productivo, expresó que el proceso debe continuar, porque hubo suficiente ilustración del misma, que es una buena terna la que se conformó.

El doctor William Ramírez Silva, Representante de los Docentes, expresó la decisión del cuerpo docente de votar en blanco, que la respeta y así votará.

El doctor Juan Camilo Palacio Sánchez, Representante de los Egresados, manifiesta que el proceso ha sido transparente, destacándose las posturas y la visión de los candidatos respecto a la Institución, que ha enriquecido el proceso.

El doctor Felipe Andrés Gil manifestó, que le parece que este proceso ha sido muy interesante, muy valioso, muy transparente, donde se presentaron personas muy valiosas y con buenas propuestas, que le ha permitido estudiar y aprender de estas personas valiosas para la académica de la ciudad y del Departamento

El Consejo Directivo decide por mayoría que el proceso de elección de Rector debe continuar.

3. ELECCIÓN DE RECTOR

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez, expresa que la terna existente está bien conformada, que son candidatos capacitados para ocupar el cargo. Propone que el Consejo Directivo debe estar unido a favor de la Institución y que por ello propone elegir por unanimidad como Rector al doctor John Fernando Escobar Martínez.

El doctor Francisco Javier Cardona Acosta, señala que hay que buscar cohesión y legitimidad frente al proceso y esta de acuerdo con la propuesta.

El doctor Sergio Maya Echavarría, se une y comparte la propuesta la del doctor Guerra Vélez.

El doctor Juan Fernando Ruíz Ramírez, igualmente avala la propuesta.

El doctor Felipe Andrés Gil manifestó estar de acuerdo con la propuesta y le agradece del doctor Luis Norberto Guerra Vélez haber liderado esta posición.

El doctor Juan Camilo Palacio Sánchez, manifiesta que su estamento había votado por la candidata Margarita María Jaramillo Guzmán y que así votará, no obstante apoya la decisión de trabajar en conjunto por la Institución.

A continuación, se procedió a la votación, la cual arrojó el siguiente resultado:

ASPIRANTES	CONSEJEROS									TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
John Fernando Escobar Martínez	1	1	1	1	1	1				6
Luz Gladys Tamayo Jaramillo										0
Margarita María Jaramillo Guzmán							1			1
Voto en Blanco								1	1	2

El Consejo Directivo **declaró por mayoría Electo** al doctor **JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.496.070, como Rector del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

El doctor Luis Arturo Penagos Londoño, solicitó hacer una reflexión y manifestó que la democracia es el valor máspreciado que puede tener una comunidad para elegir y ser elegido, y la democracia representativa como esta compuesta este Consejo, es bueno revisar la representación como se esta ejerciendo, porque amerita que los que se sientan aquí, tienen la capacidad y el conocimiento de deliberar y decidir y hoy no pudieron expresarse.

El doctor Sergio Maya Echavarría, manifestó que se debe hacer un esfuerzo como Consejo en entender esta Institución y dar directrices claras para el manejo de la Institución para que el nuevo Rector las cumpla, y no solo estemos para dar avales a la Institución.

La estudiante Sandra Cecilia Abadía Cortés, expresa estar de acuerdo con el doctor Penagos Londoño, porque si nos eligen como representante es para tomar las decisiones del estamento, si se hace mal que nos juzguen.

El doctor William Ramírez Silva manifestó que el ejercicio de representar al estamento docente conlleva a discutir situaciones dentro con los compañeros, se plantean ideas, esto trae un alto valor pedagógico porque se involucran más con la Institución.

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, expresa que al interior del Consejo Directivo debe existir unidad de criterio porque hay mucho por hacer y le expresa al doctor Gil Barrera que la Administración Departamental debe considerar hacer nuevos aportes económicos a la Institución, aparte de los anunciados la semana pasada, para que el Politécnico Colombiano vuelva a ser una Institución como lo fue antes.

El doctor Gil Barrera, señala que la situación financiera está difícil, pero se tiene la voluntad de ayudar para que la Institución este año supere las dificultades, vendrán nuevos Convenios en donde las Facultades deben ser las abanderadas, sin terceriar, para la ejecución de los mismos y así la Institución pueda recibir mayores ganancias.

El doctor Cardona Acosta, manifiesta que hay dificultades como en todas las Instituciones, pero desde el Ministerio de Educación se ve con buenos ojos que los Rectores esten apoyados por el máximo organo de administración como son los Consejo Directivos, por lo que acaba de pasar para sacar a la Institución de esta situación y desde el Ministerio se quiere trabajar en los tres (3) pilares básicos para que la Institución salga adelante, a saber: Gobernabilidad, Acreditación y Excelencia en la Gestión.

El doctor Maya Echavarría, solicita enviar un mensaje de agradecimiento por su responsabilidad a la doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo - Rectora (E), por la gestión que ha venido adelantando desde el pasado 25 de noviembre de 2014. Igualmente, enviar comunicación de agradecimiento a todos los candidatos participantes y a los miembros del Comité de Garantías Electorales y al delegado de la Procuraduría General de la Nación.

También el doctor Maya Echavarría fue muy enfático en afirmar que cuando la Institución firme Convenios con otras instituciones o entidades del sector público o

privado, debe quedar absolutamente prohibido contratar con terceros para ejecutar dichos Convenios; en casos excepcionales, se debe contar con el correspondiente aval de la Corporación. Manifestación que contó con el respaldo de la Corporación.

El doctor William Ramírez Silva, agradece por haber encargado como Rectora a una docente de la Institución que no tenía antecedentes, y solicita que a partir de la posesión del nuevo Rector se comience un nuevo ciclo donde las reformas estructurales y la reforma académico administrativa vuelvan a ser tareas esenciales, para que se creen las condiciones en donde el nuevo Rector pueda hacer su trabajo.

El doctor Ruíz Ramírez, solicita que el nuevo Rector de un mensaje de esperanza para toda la comunidad politécnica, pero especialmente para el personal administrativo que se ha visto muy afectado en todo este proceso de transición.

Ante la inquietud de cuándo sería la posesión del Rector, el Secretario del Consejo Directivo explicó a los señores Consejeros los términos de Ley para la posesión del Rector Electo, manifestando que a partir de la comunicación del acto administrativo de elección al doctor Escobar Martínez tiene diez (10) días hábiles para aceptar el cargo y a partir de dicha aceptación tiene diez (10) días hábiles para tomar posesión del cargo. Igualmente, les hizo saber en qué casos el Consejo Directivo le podría otorgar una prórroga para tomar posesión del cargo.

La Corporación encomendó al Secretario General llevar como mensaje al Rector Electo que la idea es que tome posesión del cargo tan pronto le sea posible.

Por último, la estudiante Sandra Cecilia Abadía Cortés - Representante de los Estudiantes, solicitó a la Corporación prestar mucha importancia a la inscripción de los estudiantes ante ASCUNDEPORTES para que no vayan a perder los beneficios que hasta el momento tienen, además de poder participar en las justas nacionales que dicha agremiación organiza y las cuales la Institución ha ganado consecutivamente durante los últimos ocho (8) años.

El doctor Juan Fernando Ruíz Ramírez, expresó que la Institución no ha tomado ninguna decisión al respecto, ni mucho menos ha comunicado una determinación en tal sentido, que a la fecha se vienen realizando análisis presupuestales para tomar la decisión definitiva. Que se priorizó la inscripción ante las Ligas Deportivas porque su valor es de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$50.000.000.00), en cambio el valor de la inscripción ante ASCUNDEPORTES es de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$230.000.000.00).

Siendo las 04:25 p.m. se dio por terminada la sesión.

Para constancia firman:

FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
Presidente

FABIO LEÓN VELÁSQUEZ SUÁREZ
Secretario